



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b><u>BARDA y/o FACHADA</u></b>
-------------------	---------------------------------

No. de Licencia:	<b>0581</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 22-0174</b>
Fecha de Autorización:	<b>01</b> DIA	<b>06</b> MES.	<b>2022</b> AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	<b>SAK NAH AKUMAL, S.A. DE C.V.</b>

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			<b>AKUMAL</b>
DOMICILIO:			MUNICIPIO: <b>TULUM, Q. ROO</b>
			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
TIPO:	ML		TIPO DE CONSTRUCCIÓN:
	ALTURA	LONGITUD	
BARDA	2.20 M	33.36 ML	BARDA PERIMETRAL DE BLOQUE HUECO DE 15 - 40 CM.
USO AUTORIZADO: HABITACIONAL		SUPERFICIE DEL LOTE: 915.00 M2	

NORMATIVIDAD
<b>TR2* (TURISTICA RESIDENCIAL BAJA ESPECIAL)</b> CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE AKUMAL 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
TOTAL:	

**SERVACIONES :**  
 Los propietarios de las obras cuya construcción sea suspendida por cualquier causa por más de sesenta días, estarán obligados a limitar sus predios con la vía pública por medio de cercas, bardas y a cerrar los vanos, a fin de impedir el acceso a la construcción. Así mismo, tienen derecho a pedir al propietario del predio contiguo la suspensión de las medidas de sus predios, cuando la causa de la suspensión fuere una posible invasión.  
 CAPITULO. 1 ART.401 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE TULUM Q, ROO.

 PROPIETARIO _____ REGISTRO: _____	 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO BERNALDEZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE

VERSION PUBLICA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
 TULUM, QUINTANA ROO

FOLIO: **0581**